



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00162582-UNC- -ME#FAUD - Designación Junta Examinadora Concurso Nodocente categoría 7 Área E conómica

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00162582-UNC- -ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso Nodocente CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL y ABIERTO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Área Económica de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 351.452,00 (Pesos trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos con cero centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se procura cubrir se encuentra vacante por promoción del Sr. Emiliano AIMAR.

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Ricardo Regino ANDINO (Legajo 41587) Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL y ABIERTO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, Decreto

366/06, para cumplir funciones en el Área Económica de esta Facultad:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: VILLARREAL, Daniela (Legajo 52222).

Suplente: ORGÁZ, Sofía (Legajo 49083).

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: FACHIN, Valeria (Legajo 46099).

Suplente: AGUIRRE, Ana (Legajo 36451).

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: QUEVEDO, Claudio Augusto (Legajo 38666) Dependencia 75.

Suplente: TACCARI, Claudia Laura (Legajo 38109) Dependencia 06.

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: ANDINO, Ricardo Regino (Legajo 41587) Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTICULO 2°: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día jueves 09 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3°: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".-

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área Económica, y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.